



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"El mundo actual nos aleja a cada momento de la fantasía, de las posibilidades de imaginar. Todo parece dicho con lenguajes que tal vez tienen llegada más rápida, en muchos casos recibimos material pensado por otros, listo para su consumo inmediato... Confirma esta tesis Ana María Machado, cuando dice: ..."(la lectura). Dejó de ser hecha con los oídos y pasó a serlo con los ojos".

Según la especialista en literatura infantil y juvenil Mónica Bruder, los cuentos sirven para el desarrollo de la creatividad, la inteligencia, el arte y las emociones; estimula el lenguaje y el humor; enseña a dar, a recibir y a enfrentar conflictos.

Es necesario aprender a escuchar, pues escuchando se aprende a hablar y por ende a comprender.

Pensando el cuento infantil desde este lugar y relacionándolo con el acceso al libro -cada vez más difícil en un país en el que el libro pasó a ser un artículo de lujo- la profesora Elena Lelia Pastoriza creó el programa "El cuento de las Buenas Noches" que se emite por Radio Nacional Bariloche, de lunes a viernes a las 22 hs. desde el 4 de marzo de 2002.

Desde este espacio radial le regala a los niños un cuento narrado a la hora de irse a dormir.

Entre los objetivos del programa se destacan el de reunir a la familia, recuperar la lectura oral, aproximar a los niños a la poesía y a la música; fomentar la fantasía, acercar al niño a la radio por medio de una propuesta atractiva, ofreciéndole una alternativa que lo aleje de la pantalla del televisor en horas que son inadecuadas para su edad, abriéndole otras posibilidades de entretenimiento; intentar generar en los niños el hábito de irse a la cama a una hora apropiada a su edad.

La difusión del programa "El Cuento de las Buenas Noches" en LRA 30 Radio Nacional Bariloche, se difunde entre los pobladores de una muy amplia zona rural, quienes en la mayoría de los casos tienen a este emisora como único medio de comunicación e información.

Los cuentos elegidos son seleccionados atendiendo a que tengan calidad literaria y musical, sin intentar enseñar, sino entretener y ayudar a desarrollar la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

fantasía, acercándole al niño y su familia literatura y música.

La creadora del programa, la señora Elena Leila Martínez posee una extensa formación específica en el área del Arte, la Narración y la Docencia: se destaca su trabajo como profesora de Taller Municipal de Cerámica desde 1972 a 1984; docente de Cerámica, Plástica e Historia del Arte en el Colegio Nacional y en el Instituto del Profesorado desde 1973 a 1987; miembro del Club de Narradores del Instituto Summa, Buenos Aires en los años 1969 y 1970; asistente, participante y ponente en jornadas, encuentros, congresos y reuniones de expertos en Educación por el Arte y Literatura Infantil y Juvenil. En la actualidad es docente de Lengua y Literatura en el CEM 105 y Profesora de Comunicación y Expresión en el Centro de Nivel Medio para Trabajadores.

Su trabajo fue reconocido por el Comité Científico del *Congreso de Lectura 2003: Para leer el XXI*, en la ciudad de La Habana, Cuba siendo aprobada su ponencia "*La Radio, un auxiliar poco aprovechado para el fomento de la lectura*" por lo que deberá presentarla entre el 28 de octubre al 1° de noviembre de 2003.

Por ello.

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: Juan Bolonci, José Luis Zgaib



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo al programa radial "El Cuento de las Buenas Noches", emitido por Radio Nacional Bariloche de lunes a viernes a las 22 hs. cuya conducción y producción está a cargo de la Profesora Elena Lelia Martínez.

Artículo 2°.- De forma.